

Expediente: 5066 Subexpte 5084-562/2018

Asunto: Acuerdo JGL 3 de Diciembre de 2018

Rfa: Jmod

**DOÑA JUANA MARÍA ORTIZ DUQUE, SECRETARIA-INTERVENTORA DEL ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO.**

**CERTIFICO:**

Que según consta en documentos obrantes en la Secretaría de mi cargo, el día 3 de Diciembre de 2018, tuvo lugar la celebración de Junta de Gobierno Local, en la que se adoptaron entre otros el siguiente **ACUERDO/DICTAMEN:**

**4º.- RATIFICACIÓN Y DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA**

A continuación, por unanimidad de los asistentes se acuerda ratificar los siguientes Decretos/Resoluciones:

- Decreto de fecha 19 de Noviembre de 2018 sobre adjudicación contrato de obras de rehabilitación de antigua Cámara Agraria para adaptación a casa ciudadana Fase III expte GEX 562/2018.

...../.....

Y para que conste, se expide la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr./Sra. Alcalde-Presidente/Alcaldesa-Presidenta, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente de conformidad con el artículo 206 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, en El Carpio fechado y firmado digitalmente.

Vº Bº

La Alcaldesa-Presidenta

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. - 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

**1DE9 C48B 2FF1 C8F0 84BB**



1DE9C48B2FF1C8F084BB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

VºBº de Alcaldesa - Presidenta BENAVIDES BAENA DESIREE el 12/12/2018

Firmado por Secretaria-Interventora ORTIZ DUQUE JUANA MARIA el 12/12/2018